

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 1 de 8

Bogota, Febrero 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
 Jefe Departamento Administrativo y Ordenador de Gasto
 Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 080-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo la Señora Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ** Jefe Departamento Administrativo y Ordenador(a) del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 01 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
C.C. No.	52.934.653
Dirección Del Contratista	CRA 1 No.4-37
Correo Electrónico Del Contratista	Angelica.vergara.duke@gmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría H con el fin de asesorar los diferentes procesos de bienes y servicios a partir de los documentos del expediente contractual que se adelantan en la Sección de Contratos en concordancia con las leyes y normas vigentes.
Fecha De Suscripción	23/01/2026
Fecha De Inicio	31-01-2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) meses. contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal. aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a Ig ARL)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS (\$59,675,000) M/CTE. sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10626 de fecha 21/01/2026. Rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. científicos y TECNICOS. REC10 expedido por el responsable de la Sección Contratos de la ESDEG
Rp (Registro Presupuestal) No.	12826 de fecha 23 de Enero de 2026
Recurso presupuestal	RECURSO 10
Forma Y Condiciones De Pago	Forma Y Condiciones De PagoEl valor total del contrato se cancelara en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): Once (11) pagos por valor de CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$5,425,000) M/CTE sin IVA De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ambito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 2 de 8

facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión. Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación esta sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el último trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social conforme a la normatividad vigente y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de intereses y la declaración del impuesto de renta y complementario.

PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 462100008202 Banco DAVIVIENDA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiadas, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF

PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no están estipuladas dentro del objeto de este

Modificatorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	OTROS	01	09-02-2026	REALIZADO EN PLATAFORMA	POR ERROR INVOLUNTARIO SE DA INICIO DE EJECUCION CON FECHAS ANTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO
Valor Final (+ modificatorio)	N.A				

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 8

Plazo De Ejecución Final (+ modificadorio)	30-12-2026
Nombre Del Supervisor	MY GISELLE LORENA ROMERO CARO
Número De Resolución De Nombramiento	001
Teléfono De Contacto	3117953352
Correo Electrónico	Giselle.romero@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. I-100052536 de fecha 23 de Enero De 2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL y aprobada mediante acta No. 080 de fecha 23-01-2026 que cubre los siguientes amparos, así:

ANEXO 0

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/12/2026	11.935.000

2.2 Modificación de la póliza:

ANEXO 1

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/12/2026	11.935.000

ANEXO 3

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/06/2027	11.935.000

ANEXO 4

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
------------------	-------	-------	-----------------

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	01/07/2027	Página 4 de 8 11.935.000
---------------------------	------------	------------	-----------------------------

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Almacenar información en tiempo real en el archive digital dispuesto por la Sección de Contratos. suministrar informes, actas y/o presentaciones del avance de ejecución de la totalidad de los contratos a la sección de Contratación de la ESDEG
2	Suministrar informe del estado contractual de bienes y servicios. actas y/o presentaciones del avance de ejecución de la totalidad de los contratos de la ESDEG, teniendo en cuenta todos los requisitos y obligaciones pactadas en los pliegos de condiciones, contratos y demas documentos
3	Revisar y verificar la documentación de los expedientes contractuales. con el fin de validar las obligaciones pactadas y demás requisitos, para constarlo con los informes de supervision, sus anexos correspondientes y actas de recibo a satisfacción: con el animo de realizar observaciones validando el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y/o falencias en el contenido de los informes, notificando formalmente las novedades al jefe de la seccidn de Contratos para que se agote el debido proceso.
4	Coadyuvar al Jefe de Contratos en el proceso de comunicación respecto de las novedades de los informes de supervisión y en la asesoría a los funcionarios responsables de la vigilancia y control de los contratos de bienes y servicios.
5	Hacer el monitoreo al respectivo cumplimiento de corrección de los informes presentados de bienes y servicios.
6	Escanear y entregar al Jefe de Contratos de la ESDEG en medio fisico y magnetico los informes de supervision aprobados de los contratos de bienes y servicios
7	Garantizar con su aval que los informes se encuentran correctos. con sus respectivos anexos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. con el fin de dar inicio a la cadena presupuestal.
8	Realizar la revision de la ejecucidn de los contratos, que le asigne el supervisor, que esten conformes a las directivas, decretos. austeridad en el gasto y normatividad vigente de los contratos de bienes y servicios.
9	Creación de proveedores y cuentas bancarias en SHF Nación.
10	Capacitación a supervisores de los contratos de bienes y servicios.
11	Cumplir con las demas actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
12	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información. estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
13	Asistir. a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
14	Hacer acta de entrega fisica de toda la documentación manejada y archives digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 5 de 8

15	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia
16	Las demas obligaciones contenidas en el articulo 5 de la ley80 de 1993. Asi mismo. será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
17	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existir ningun tipo de subordinación ni vinculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Actas de capacitación supervisores	EN PROCESO
2	Informe de contratos a vencer el mes	ANEXO 1
3	Informe de faltes por traer informe de supervisión	ANEXO 2
4	Informe de actas de liquidación pendientes por firmar	NO SE REALIZARON DURANTE EL MES
5	Informe de contratos verificados y avalados para el tramite de cadena presupuestal.	ANEXO 2
6	Almacenar con información en tiempo real, la base de datos "control informes de supervisión" suministrar informes mensuales y trimestrales del avance de ejecución de la totalidad de los contratos a la sección Contratos de la ESDEG.	ANEXO 2
7	Revisar y verificar los informes de supervision, realizar observaciones constatando incumplimiento en las obligaciones pactadas identificando alarmas que se puedan presentar y/o falencias que se evidencien en el contenido de los mismos. notificando al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG para que se agote el debido proceso.	CORREOS REMITIDOS A LOS SUPERVISORES
8	Apoyar al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG en el proceso de comunicación al seguimiento de los informes de supervision y respectivo asesoramiento a los funcionarios responsables de la vigilancia y control contractual.	ANEXO 2
9	Comunicar a los diferentes supervisores las falencias encontradas en los informes de supervision revisados y hacer seguimiento al respectivo cumplimiento de corrección.	CORREOS REMITIDOS A LOS SUPERVISORES
10	Comunicar a los supervisores la fecha de vencimiento de los contratos	ANEXO 1
11	Avisar al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG, los nombres de los supervisores tardos en entregar informes así como comunicar las gestiones realizadas con las cuales demuestre que requirió a los supervisores la entrega de los informes.	ANEXO 3 SEMANALMENTE SE PRESENTA SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION A LA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 6 de 8

		ORDENADORA DEL GASTO Y JEFE DE CONTRATOS
12	Escanear y entregar al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG en medio físico y magnetico los informes de supervisión aprobados	SE REALIZA LA PUBLICACION EN EL SECOP II DE LOS PAQUETES DE PAGO REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA CARPETA MAESTRA DE CADA UNO DE ELLOS.
13	Garantizar con su aval por medio de acta de recibo a satisfacción, que el contrato presenta los informes correspondientes y se encuentran correctos. con sus respectivos anexos, para iniciar el proceso de pago.	CADA PAQUETE DE PAGO CUENTA CON UNA LISTA DE CHEQUEO DONDE SE EVIDENCIA LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES PARA PODER DAR INICIO A LA CADENA PRESUPUESTAL, ESTOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA CARPETA MAESTRA DE CADA CONTRATO.
14	Apoyar a la gestión en la revisión de la ejecución de los contratos. que le asigne el supervisor, que estén conformes a las directivas, decretos, austeridad en el gasto y normatividad vigente.	DURANTE LA REVISION QUE SE REALIZA A CADA PAQUETE DE PAGO SE VERIFICA LA EJECUCION Y QUE APLIQUE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (ANEXO 3)
15	Asesorar en materia financiera y económica al ordenador del gasto Creacibn de proveedores y cuentas bancarias en SI IF Nacibn	DURANTE ELMES NO SE REALIZA CREACION DE TERCEROS
16	Emitir conceptos económicos cuando sea requerido	DURANTE EL MES NO FUERON REQUERIDOS

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato,

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 7 de 8

se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, MY GISSELLE LORENA ROMERO CARO supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE (SERVICIOS PROFESIONALES NO. 080-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 01 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
9.09%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL CONTRATO	59.675.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	0
PAGO PARA ESTE INFORME	5.425.000
PENDIENTE POR PAGAR	54.250.000

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Acta de capacitación sobre código de integridad y sana convivencia laboral	10
Certificación talento humano inducción del Sistema de Gestion de salud y seguridad en el trabajo	1
Compromiso antisoborno y anticorrupción	1
Informe de fechas de vencimiento de los contratos en ejecución (Anexo 1)	1
Informe de seguimiento a la radicación de paquetes de pago (Anexo 2)	2
Informe de seguimiento a ejecución	2
Copia de correos enviados a supervisores con observaciones a paquetes de pago	3
Copia póliza de seguro con sus anexos	4
Certificado de afiliación de ARL	1

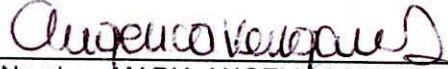
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 8 de 8

Nota: agregar las filas que sean necesarias para el punto anterior. *(Borrar esta nota)*

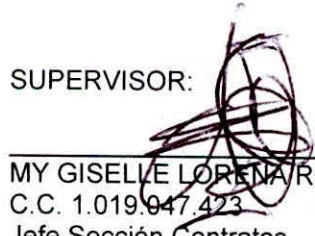
Atentamente,

CONTRATISTA:



Nombre: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
C.C. 52.934.653 BOGOTA

SUPERVISOR:



MY GISELLE LORENA ROMERO CARO
C.C. 1.019.047.423
Jefe Sección Contratos

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

INFORME DE CONTRATOS CON FECHA DE VENCIMIENTO (FEBRERO)

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEK PRES.	% EJEK REAL	SUPERVISOR
1	191-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NETWORK & ACCESORIES SAS	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	\$ 1.128.521.322,00	0	737.869.928,00	30-mar-26	0,00%	65,38%	TE RAMIREZ
2	145-MDN-COGFM-ESDEG-2025	CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 885.522.138,00	\$ 796.969.924,13	796.969.924,13	23-mar-26	90,00%	90,00%	MY BECERRA
3	125-MDN-COGFM-ESDEG-2025	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	OPERADOR LOGÍSTICO	\$ 2.939.820.113,86	\$ 2.389.820.113,86	2.610.381.580,86	30-abr-26	81,29%	88,79%	MY BECERRA
4	139-MDN-COGFM-ESDEG-2025	VINALTUR S.A.S.	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS	\$ 340.997.395,99	\$ 230.997.395,99	244.089.910,45	30-abr-26	67,74%	71,58%	MY BECERRA
5	OC 141033	ORGANIZACION TERPEL S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - BOGOTÁ D.C.	\$ 157.740.528,12	\$ 104.940.528,12	118.475.766,66	30-may-26	66,53%	75,11%	MY BECERRA
6	197-MDN-COGFM-ESDEG-2025	INNCEC S.A.S.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF MM	\$ 274.288.064,00	\$ 29.872.964,00	90.796.739,00	30-jun-26	10,89%	33,10%	TE RAMIREZ
7	OC 141035	DISTRACOM S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - PLANTAS ELÉCTRICAS	\$ 8.982.446,00	\$ 5.982.446,00	5.982.446,00	30-may-26	66,60%	66,60%	MY BECERRA
8	137-MDN-COGFM-ESDEG-2025	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES , ELABORACIÓN DE UN PROFESIOGRAMA Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA CARGOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE DOCENTES	\$ 14.924.000,00	\$ 9.924.000,00	12.398.500,00	28-feb-26	66,50%	83,08%	CT RODRIGUEZ
9	177-MDN-COGFM-ESDEG-2025	BITECA S.A.S	SOSTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE) , SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMP), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL	\$ 99.511.990,00	\$ 68.188.495,00	89.070.825,00	31-mar-26	68,52%	89,51%	TCCIM TRIANA

10	154331	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS". EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 1.284.135.785,68	\$ 441.202.233,65	694.289.594,24	31-jul-26	34,36%	54,07%	MY BECERRA
11	199-MDN-COGF-ESDEG-2025	1A SOLUCIONES GS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES DE LA ESDEG	\$ 74.174.999,63	\$ 9.174.999,63	16.607.499,67	31-jul-26	12,37%	22,39%	MY BECERRA
12	202-MND-COGFM-ESDEG-2025	INTERNEXA S.A	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET	\$ 61.227.227,00	\$ 7.243.868	\$ 19.764.905	31-jul-26	11,83%	32,28%	TE RAMIREZ
13	203-MDN-COGFM-ESDEG-205	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	\$ 141.999.806,13	\$ 5.999.806,13	\$ 25.819.158	31-jul-26	4,23%	18,18%	MY BECERRA
14	147268	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)	SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL	\$ 47.014.000,00	\$ 32.714.000,00	32.714.000,00	31-mar-26	69,58%	69,58%	MYCIM SORIA
15	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL DE LA ESDEG	\$ 89.899.499,46	\$ 59.899.499,46	74.899.499,46	31-jul-26	66,63%	83,31%	SP CASTRO
16	106-MDN-COGFM-ESDEG-2026	COMPAÑIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	\$ 995.000.000,00	\$ 0,00	0,00	30-nov-26	0,00%	0,00%	TC CHICO
17	108-MDN-COGFM-ESDEG-2026	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS"	\$ 32.994.306,00	\$ 0,00	0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA
18	109-MDN-COGFM-ESDEG-2026	TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	0,00	18-dic-26	0,00%	0,00%	MY CERON
19	110-MDN-COGFM-ESDEG-2026	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	\$ 53.045.892,00	\$ 0,00	0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA
20	160607	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	\$ 301.362.808,00	\$ 0,00	0,00	15-dic-26	0,00%	0,00%	MY BECERRA



PS. Maria Angelica Vergara Duque te ha invitado a editar un archivo

Aquí está el documento que PS. Maria Angelica Vergara Duque compartió contigo.



SEGUIMIENTO CADENA PERSUPUSTAL 2026



Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir

Compartir

SEGUIMIENTO DIARIO SEADP - PROCESOS CONTRACTUALES ESDEG

SOLO MARQUE EN ESTE EXCEL EL CUANDO COLOQUE EL SELLO DE VISTO BUENO EN LA LISTA DE CHEQUEO

	ENTRADA ALMACEN	
	ALMACEN	
	EN REVISION	
	NOVEDAD	
	VIGENCIAS FUTURAS	
	NOVEDAD	

No.	No. PROCESO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	OBJETO	RECURSO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUPERVISOR	OBSERVACIONES	FACTURACION	SAP	PROFESIONAL SEG CONTRACTUAL	ALMACEN	INICIO DE CADENA	FECHA ENTREGA PAQUETE DE PAGO
								1	2	3	4	5	
1	191-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NETWORK & ACCESSORIES SAS	FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES"	10	31/10/2025	TE RAMIREZ	RESERVA PRESUPUESTAL						06/02/2026
2	145-MDN-COGFM-ESDEG-2025	CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES	10	30/11/2025	MY BECERRA	RESERVA PRESUPUESTAL						06/02/2026
3	125-MDN-COGFM-ESDEG-2025	LOGISTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	OPERADOR LOGÍSTICO	10	30/11/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026						11/02/2026
4	139-MDN-COGFM-ESDEG-2025	VINALTUR S.A.S.	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS	10	26/11/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026						20/02/2026
5	OC 141033	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - BOGOTÁ D.C.	10	31/10/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026						06/02/2026
6	197-MDN-COGFM-ESDEG-2025	INNCEC S.A.S.	SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM	10	19/12/2025	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026			CON OBSERVACIONES			06/02/2026
7	OC 141035	DISTRACOM S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - PLANTAS ELÉCTRICAS	10		MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026						20/02/2026
8	137-MDN-COGFM-ESDEG-2025	SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA SAS	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, ELABORACIÓN DE UN PROFESIOGRAMA Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA CARGOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE DOCENTES	10	26/12/2025	CT RODRIGUEZ	VIGENCIA FUTURA 2026			EN REVISIÓN			20/02/2026
9	177-MDN-COGFM-ESDEG-2025	BITECA S.A.S	SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE), SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMPI), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS", EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	10	26/12/2025	TCGIM TRIANA	VIGENCIA FUTURA 2026						20/02/2026
10	154331	ZV SERVISEAMOS UNION TEMPORAL		10	26/12/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026			EN REVISIÓN			11/02/2026

11	199-MDN-COGFM-ESDEG-2025	1A SOLUCIONES GS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES DE LA ESDEG	10	28/11/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026	CON OBSERVACIONES	06/02/2026
12	202-MND-COGFM-ESDEG-2025	INTERNEXA S.A	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET	10	28/11/2025	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026	EN REVISION	06/02/2026
13	203-MDN-COGFM-ESDEG-2025	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	10	15/12/2025	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026		06/02/2026
14	147268	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)	SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL	10	28/11/2025	TC GARZON	VIGENCIA FUTURA 2026		06/02/2026
15	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL DE LA ESDEG	10	28/11/2025	SP CASTRO	VIGENCIA FUTURA 2026		06/02/2026
16	106-MDN-COGFM-ESDEG-2026	COMPANIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	10	30/11/2026	TC CHICO	VIGENCIA 2026		28/02/2026
17	108-MDN-COGFM-ESDEG-2026	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS"	10	29/05/2026	TCCIM TRIANA	VIGENCIA 2026		28/02/2026

ANEXO 3

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMANA DEL 16 AL 20 DE FEBRERO 2026

No	No. CONTRATO/OR DEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEK PRES.	% EJEK REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES	ESTADO
1	191-MDN-COGFM-ESDEG 2025	NETWORK & ACCESORIES SAS	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	\$ 1.128.521.322,00	0	737.869.928,00	30-mar-26	0,00%	65,38%	TE RAMIREZ	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 65,38% (PANTALLAS 2026)	PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS PANTALLAS
2	145-MDN-COGFM-ESDEG 2025	CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 885.522.138,00	\$ 796.969.924,13	796.969.924,13	23-mar-26	90,00%	90,00%	MY BECERRA	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 90% (LICENCIAS 2026)	PENDIENTE TRAMITE DE LICENCIAS
3	125-MDN-COGFM-ESDEG 2025	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	OPERADOR LOGÍSTICO	\$ 2.939.820.113,86	\$ 2.389.820.113,86	2.610.381.580,86	30-abr-26	81,29%	88,79%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$550.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO POR VALOR DE \$220.561.467
4	139-MDN-COGFM-ESDEG 2025	VINALTUR S.A.S.	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS	\$ 340.997.395,99	\$ 230.997.395,99	244.089.910,45	30-abr-26	67,74%	71,58%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$110.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE FEBRERO POR VALOR DE \$13.092.514,46 MELGAR-CATAM-BOGOTA
5	OC 141033	ORGANIZACION TERPEL S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - BOGOTÁ D.C.	\$ 157.740.528,12	\$ 104.940.528,12	118.475.766,66	30-may-26	66,53%	75,11%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$52.800.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN 15 DIAS POR VALOR DE \$5.578.871,72
6	197-MDN-COGFM-ESDEG 2025	INNCT S.A.S.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM	\$ 274.288.064,00	\$ 29.872.964,00	90.796.739,00	30-jun-26	10,89%	33,10%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$244.415.100)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO QUE CORRESPONDIENTE A \$40.735.850 (VALOR MENSUAL) Y 15 DIAS DEL MES EN CURSO
7	OC 141035	DISTRACOM S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - PLANTAS ELÉCTRICAS	\$ 8.982.446,00	\$ 5.982.446,00	5.982.446,00	30-may-26	66,60%	66,60%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$3.000.000)	NO HUBO CONSUMO ESTE MES
8	137-MDN-COGFM-ESDEG 2025	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, ELABORACIÓN DE UN PROFESIOGRAMA Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA CARGOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE DOCENTES	\$ 14.924.000,00	\$ 9.924.000,00	12.398.500,00	28-feb-26	66,50%	83,08%	CT RODRIGUEZ	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$5.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE FEBRERO POR VALOR DE \$2.474.500 (REDUCCIÓN POR VALOR DE \$2.525.500)
9	177-MDN-COGFM-ESDEG 2025	BITECA S.A.S	SOSTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE), SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMP), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL	\$ 99.511.990,00	\$ 68.188.495,00	89.070.825,00	31-mar-26	68,52%	89,51%	TCCIM TRIANA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$31.323.495)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO QUE CORRESPONDIENTE A \$10.441,165
10	154331	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS" EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 1.284.135.785,68	\$ 441.202.233,65	694.289.594,24	31-jul-26	34,36%	54,07%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$992.632.357,6)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO Y 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO, (VALOR MENSUAL) CORRESPONDE A \$168.724.907,06 (AJUSTE SMLV E IPC)

11	199-MDN-COGF-ESDEG-2025	1A SOLUCIONES GS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES DE LA ESDEG	\$ 74.174.999,63	\$ 9.174.999,63	16.607.499,67	31-jul-26	12,37%	22,39%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (\$65.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE \$7.432.500,04 (VALOR MENSUAL PROMEDIO \$8 A 10 MILLONES)
12	202-MND-COGFM-ESDEG-2025	INTERNEXA S.A	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET	\$ 61.227.227,00	\$ 7.243.868	\$ 19.764.905	31-jul-26	11,83%	32,28%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 (58.431,506)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE \$8.358.309 MAS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO
13	203-MDN-COGFM-ESDEG-205	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	\$ 141.999.806,13	\$ 5.999.806,13	\$ 25.819.158	31-jul-26	4,23%	18,18%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (136.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE A \$19.819.352,28 (LEY DE GARANTIAS-SCANNER FACTURA ESTE AÑO-DOMINIUM)
14	147268	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)	SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL	\$ 47.014.000,00	\$ 32.714.000,00	32.714.000,00	31-mar-26	69,58%	69,58%	MYCIM SORIA	VIGENCIA FUTURA 2026 (14.300.000)	NO SE HA GENERADO EJECUCION
15	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL DE LA ESDEG	\$ 89.899.499,46	\$ 59.899.499,46	74.899.499,46	31-jul-26	66,63%	83,31%	SP CASTRO	VIGENCIA FUTURA 2026 (30.000.000)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE A \$15.000.000
16	106-MDN-COGFM-ESDEG-2026	COMPANIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	\$ 995.000.000,00	\$ 0,00	0,00	30-nov-26	0,00%	0,00%	TC CHICO	CONTRATO NUEVO	
17	108-MDN-COGFM-ESDEG-2026	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS	\$ 32.994.306,00	\$ 0,00	0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA	CONTRATO NUEVO	
18	109-MDN-COGFM-ESDEG-2026	TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	0,00	18-dic-26	0,00%	0,00%	MY CERON	CONTRATO NUEVO	
19	110-MDN-COGFM-ESDEG-2026	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	\$ 53.045.892,00	\$ 0,00	0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA	CONTRATO NUEVO	
20	160607	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	\$ 301.362.808,00	\$ 0,00	0,00	15-dic-26	0,00%	0,00%	MY BECERRA	CONTRATO NUEVO	

Maria Angelica Vergara Duque

do el: PS. Maria Angelica Vergara Duque
martes, 10 de febrero de 2026 8:40 a. m.
PS. Jorge Esteban Bettin Betin
CT. Giselle Lorena Romero Caro; MY Henry Becerra Santos
to: OBSERVACIONES AL PAQUETE DE PAGO No. 002 199- ASENSORES
; adjuntos: Contrato199-ESDEG-2025- MMT0 ASCENSORES (4).pdf

os dias ingeniero:

uerdo con la revisión al paquete de pago del contrato en mención tener cuenta las siguientes observaciones:

- . No se evidencia estudio de seguridad al personal ofertado
- . Oficio del contratista solicitando el cambio
- . Oficio de autorización del supervisor aprobando el cambio

AMBIENTALES

1. Certificación de residuos solidos

El contratista debe cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto al almacenamiento, transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, aprovechables, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato, tales como, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite industrial usado, material impregnado de grasas, pinturas y otras sustancias químicas.

Medio de verificación:

En la Ejecución del contrato, si se llegan a generar residuos peligrosos, el contratista en el mes de generación, deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión:

1. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato.
2. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato.
3. Lista de verificación del transportista (Ver Anexo No. 1).
4. Copia del manifiesto de recolección, transporte.
5. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos.
6. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el ESDEG por mínimo 5 años.

Nota: Si no se generan residuos peligrosos o especiales, RAEE, entre otros, en los meses de presentación de informes de ejecución de actividades, el contratista debe allegar certificación suscrita por el representante legal en donde se refleje tal condición.

2. Pendiente aportar registro de calibración emitido por la ONAC, paquete 1 solicitaron ampliación del plazo
3. Certificación de cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo

El contratista debe garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Certificación que no requiere sistema de acceso si aplica

ITEM	ASPECTOS SG-SST	AFECTACIONES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS Y AFECTACIONES
1	Prevención de Riesgos en monte y desmonte de pantallas, iluminarias y todo lo que implique instalación a diferente nivel.	Caídas a diferente nivel, uso de sistemas de acceso.	El contratista dependiendo la actividad que intervenga debe garantizar si evidencia que es necesario usar los sistemas de acceso (escaleras, andamios o elevadores) a utilizar sean certificados Nota: El contratista debe entregar al supervisor del contrato los primeros días del mes los certificados y hojas de vida de los sistemas de acceso "antes de hacer uso de estos equipos, por ningún motivo se deben hacer uso de estos sistemas de acceso sin entregar la documentación para su revisión".

Certificación que no requiere trabajo en altura si aplica

Certificación en espacios confinados

Certificación de entrega de elementos de protección personal

Certificación de accidentalidad

Certificado de uso de herramientas

Actualización acuerdo comercial con la empresa que paga la seguridad social del personal ofertado

Verificar cada ítem con el contrato anexo

Gracias

Angélica Vergara Duque

Asesora Profesional Seguimiento Contractual

Correo: angelica.vergara@esdeg.edu.co

Teléfono: [310 450 00 00](tel:+573104500000)
www.esdequ.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C.,
Colombia

Maria Angelica Vergara Duque

do el: PS. Maria Angelica Vergara Duque
miércoles, 11 de febrero de 2026 1:52 p. m.
PS. Jorge Esteban Bettin Betin
to: CT. Giselle Lorena Romero Caro; MY Henry Becerra Santos
OBSERVACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATO 145-CONSULTORIA BIBLIOTECA

os dias ingeniero:

uerdo con la revisión al paquete de pago del contrato en mención tener cuenta las siguientes observaciones:

- Relacionar el modificadorio correspondiente a la prorroga del mismo
- Relacionar las polizas modificadas
- Adjuntar los parafiscales del mes de enero
- No se evidencian las respuestas del contratista a los requerimientos enviados por el ministerio (Donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones)

Quedo atenta a tus correcciones,

Gracias

elica Vergara Duque
esional Seguimiento Contractual
eo: angelica.vergara@esdeg.edu.co
[/esdegue.edu.co](http://esdegue.edu.co)

ela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C.,
mbia



Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestra planeta recordando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS AQUÍ MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA REVISANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 23/01/2026	
COMPAÑIA		DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS ARTEAGA LTDA		AGENCIAS	100,00
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
PRIMA BRUTA		\$	25.000,00
DESCUENTOS		\$	
EXTRA PRIMA			
PRIMA NETA		\$	25.000,00
GASTOS EXP.		\$	5.000,00
IVA		\$	5.700,00
TOTAL A PAGAR		\$	35.700,00

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 23/12/2026	11.935.000,00	25.000,00
TOTAL ASEGURADO				
\$ 11.935.000,00				

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

VIGENTES.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CATEGORÍA H CON EL FIN DE ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATOS EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES Y NORMAS DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE SE ADELANTRAN EN LA SECCIÓN DE CONTRATOS Y SERVICIOS A PARTIR ES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.080, CUYO OBJETO

OBJETO DE CONTRATO

TOMADOR	ASEGURADO	DIRECCIÓN	BENEFICIARIO	DIRECCIÓN
VERGARA DUQUE, MARIA ANGELICA	GRA 1 NO.4-37	CARRERA 11 # 102-50	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CARRERA 11 # 102-50
52934653	3115237038	6204066	83002634-1	6204066
No. DOC. IDENTIDAD	TÉLEFONO	No. DOC. IDENTIDAD	TÉLEFONO	No. DOC. IDENTIDAD
52934653	3115237038	83002634-1	6204066	83002634-1
OBJETO DE CONTRATO				
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.080, CUYO OBJETO				

NO. PÓLIZA	NO. ANEXO	NO. CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	TIPO DE DOCUMENTO
I-100052536	0	18159881	23/01/2026	23/01/2026	23/12/2026	24:00 Horas Del 23/01/2026	00:00 Horas Del 23/01/2026
AGENCIA IBAQUE							
SUC. EXPEDIDORA							
N/A							
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE							
N/A							
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
N/A							

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NIT B60.037.013-6

Código de Seguridad: AA70PB08SHSINK7K/ARZTA3W==

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.23 12:17:35 -05:00

seguros
mundial

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 48-24 PISO 12 Y 13 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSU280000000059-0001



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100052536	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18162482	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 01/07/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE identificado con CC. 52934653 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Tipo y Numero de Documento	NI - 830002634

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/31	Fecha inicio contrato	2026/01/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1856001 - Actividades de apoyo a la educación, incluye la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17022026N52934653A9397939**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE identificado(a) con (cedula de ciudadanía No. 52.934.653 expedida en BOGOTA en mi calidad de PROVEEDOR, del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
7. Promover acciones encaminadas a la formación para la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.
8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.
9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.
10. Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN.

✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
antisoborno@mindefensa.gov.co

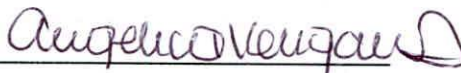
FORMATO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Página 2 de 2

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial
- ✓ APP: Mindefensa
- ✓ Sede electronica:
<https://wasedeelectronica.pro.azurewebsites.net/Mindefensa.html?#/home>

11. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.
12. Respetar los valores representados en el Código de Integridad del Ministerio.
13. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.
14. Aceptar que el MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

Firma: 

Nombre **MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE**

Cedula: **52.934.65 DE BOGOTA**

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.



CONSTANCIA: 255-2026

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
NIT: 830.002.634-1**

HACE CONSTAR:

Que la señora MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía No 52.934.653, vinculado mediante contrato de prestación de servicios No 080, realizó inducción _X_ reinducción __ del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para la vigencia 2026 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" el día 17 de febrero del 2026.

Para efectos de verificación de la presente información, al correo derhly.giraldo@esdeg.edu.co

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17/02/2026.

Coronel PABLO ENRIQUE CARDENAS CASTIBLANCO
Jefe Departamento Talento Humano ESDEG


Elaboró: PS. Derhly Giraldo Rodríguez
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Talento Humano "ESDEG"

Archivado en: 15103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

- a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**

☒

- b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

☐

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Febrero de 2026

Firma:

Angelica Vergara Duque

Nombres y Apellidos: **MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE**

No. de Cédula: 52.934.653 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



Acta N°	01260110	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DETAH	
Asunto	Capacitación sobre código de integridad y sana convivencia laboral		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 28 de enero de 2026		
Hora Inicio	14:30	Hora Finalización	15:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	DETAH		
Ausentes	NO APLICA		

Orden del día:

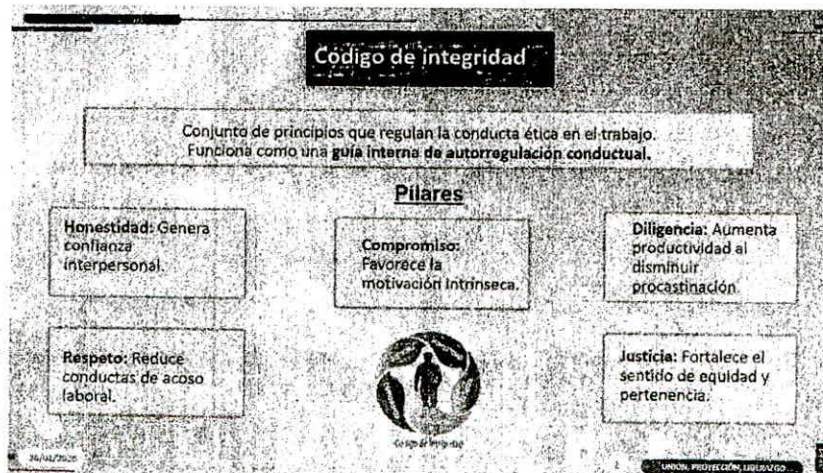
- Saludo inicial por parte de la psicóloga de la ESDEG
- Que es el código de integridad y sus pilares
- Convivencia laboral
- Valores para una sana convivencia
- No discriminación
- Clima organizacional positivo
- Del saber hacer
- Protocolo de prevención y atención por violencias basadas en género
- Activación de las rutas.
- Agradecimiento
- Cierre de la capacitación

Moderador:

CT. Natalia Rodriguez Monroy

Desarrollo:

Se da inicio a la capacitación por parte de la psicóloga de la ESDEG dando un saludo inicial e indicando el objetivo de la capacitación, seguido a esto se tocan los siguientes temas expuestos en las ayudas anexadas así :





Convivencia laboral

Conjunto de interacciones cotidianas que promueven respeto mutuo, cooperación y resolución pacífica de conflictos en el ambiente de trabajo.

No es solo llevarse bien, sino garantizar un entorno psicológico saludable (OIT, 2021).

Beneficios

- Mayor satisfacción laboral (Judge & Klinger, 2008).
- Prevención del burnout y reducción del estrés (Maslach & Leiter, 2017).
- Incremento en el desempeño y compromiso organizacional (Schaufeli & Bakker, 2004).

"La convivencia laboral no es un valor agregado, es un factor protector de la salud mental y del rendimiento organizacional."

UNION, PROTECCIÓN, DESARROLLO

Valores clave

Respeto: Base de la comunicación asertiva.

Responsabilidad: Fomenta la confianza.

Lealtad: Fortalece el compromiso organizacional.

Justicia: Reduce la percepción de inequidad.

Solidaridad: Promueve apoyo social, reconocido como protector ante el estrés laboral.

"Respetar al compañero no es solo un valor moral, también reduce la probabilidad de conflictos y situaciones disciplinarias."

UNION, PROTECCIÓN, DESARROLLO

No discriminación

Cualquier trato desigual por motivos de género, raza, edad, religión, orientación sexual o condición física.

En entornos militares y académicos la discriminación deteriora la confianza, la cohesión grupal y la disciplina organizacional (APA, 2020).

Impacto psicológico y organizacional

- Aumento del estrés percibido y la rumiación cognitiva.
- Clima laboral tóxico, aumento en los conflictos interpersonales.
- Rotación y bajo sentido de pertenencia (Cortina et al., 2013).

"La diversidad bien gestionada fortalece la creatividad, la cooperación y el liderazgo inclusivo"

25/01/2024

UNION, PROTECCIÓN, LIDERAZGO

Clima organizacional positivo

Una cultura organizacional sólida se constituye sobre la interacción cotidiana entre los miembros de la institución.

Se genera un entorno donde las personas se sienten seguras, valoradas y comprometidas

La convivencia basada en la equidad y el respeto promueve emociones positivas colectivas, que son predictoras del rendimiento grupal y de la cooperación

Fortalece el sentido de propósito compartido y el liderazgo ético, reduciendo el riesgo de conflictos y la rotación de personal.

25/01/2024

UNION, PROTECCIÓN, LIDERAZGO

Estrategias prácticas

"Del saber al hacer: aplicando la integridad y el respeto en el trabajo diario"

"La Convivencia empieza cuando cada persona decide ser el ejemplo que espera ver en su entorno"

Pilares

Comunicación asertiva:
Expresa tus ideas con claridad, sin agresión ni pasividad.

Escucha activa: Mira, escucha, valida. Pregunta antes de responder.

Empatía institucional:
Ponerse en el lugar del otro mejora la cooperación y la toma de decisiones justas.

Rechaza conductas discriminatorias: No ser espectador pasivo ante actos de exclusión o violencia.

Reconoce y valora las diferencias: La diversidad fortalece la innovación y la adaptabilidad.

Aplica el Código de Integridad: Usalo como brújula para decidir y actuar.

Estrategias prácticas

"Del saber al hacer: aplicando la integridad y el respeto en el trabajo diario"

"La Convivencia empieza cuando cada persona decide ser el ejemplo que espera ver en su entorno"

Pilares

Comunicación asertiva:
Expresa tus ideas con claridad, sin agresión ni pasividad.

Escucha activa: Mira, escucha, valida. Pregunta antes de responder.

Empatía institucional:
Ponerse en el lugar del otro mejora la cooperación y la toma de decisiones justas.

Rechaza conductas discriminatorias: No ser espectador pasivo ante actos de exclusión o violencia.

Reconoce y valora las diferencias: La diversidad fortalece la innovación y la adaptabilidad.

Aplica el Código de Integridad: Usalo como brújula para decidir y actuar.



Dentro de la capacitación se abordan temas relacionados con el tema del código de integridad y cómo éstos de manera directa permiten un óptimo clima organizacional y convivencia, teniendo como pilar valores como respeto, honestidad, lealtad entre otros.

Se le da a conocer al personal los beneficios de un clima organización óptimo, así como también la importancia del empoderamiento del código de integridad dentro de nuestro actuar como método para la generación de ambientes laborales saludables y el desarrollo de una excelente labor como servidores públicos.

Por último se les da a conocer las rutas de atención en caso tal de un presunto caso de violencia basada en género, discriminación y/o posible caso de acoso laboral con el fin de que puedan recurrir a estas de ser necesario.

Conclusiones:

- Se capacita al personal sobre el código de integridad y los valores que fomentan el actuar como servidores públicos
- Se capacita sobre la importancia de generar un excelente clima organizacional, generando ambientes sanos y libres de violencias
- Se da a conocer el protocolo establecido por la ESDEG para el manejo de posibles casos de violencias basadas en género, discriminación y/o acoso laboral.
- Se sensibiliza al personal frente el rol de cada uno ante el desarrollo de ambientes laborales saludables indicando la importancia de la generación de conductas basadas en el respeto, cumplimiento de funciones y buen trato.

No aplica

Actividades a Realizar:

Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC-2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
Archivado en: 15200.29.19 planes institucionales de capacitación

01260110

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

6

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
No aplica		

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

01260110

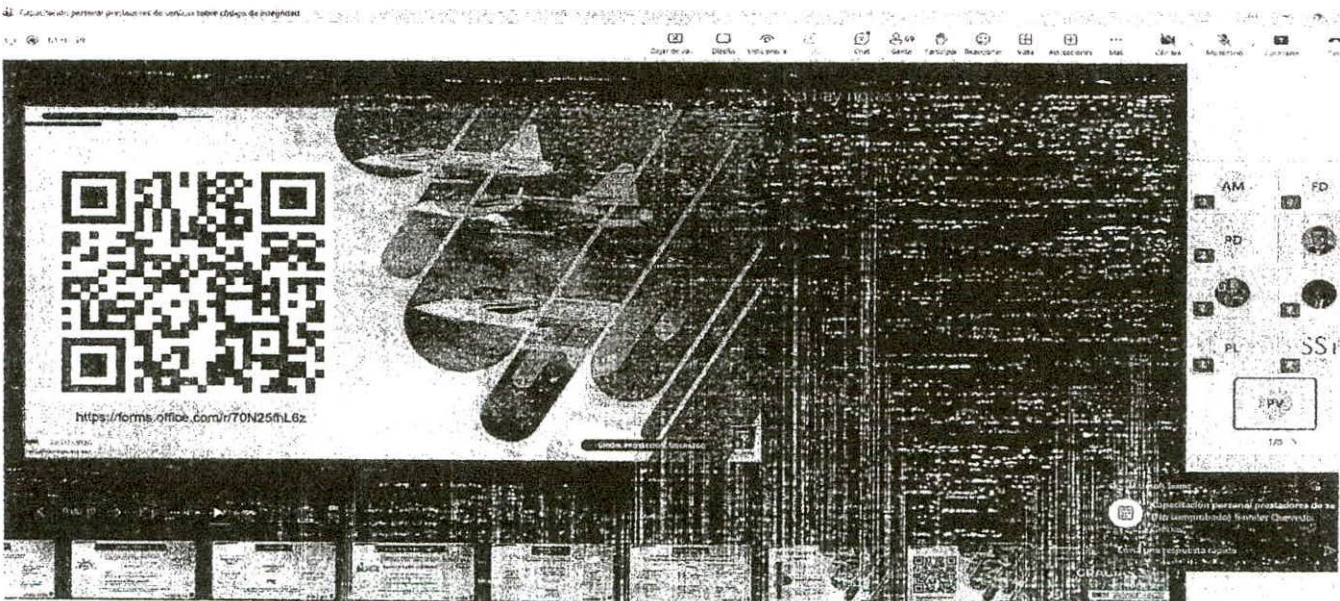
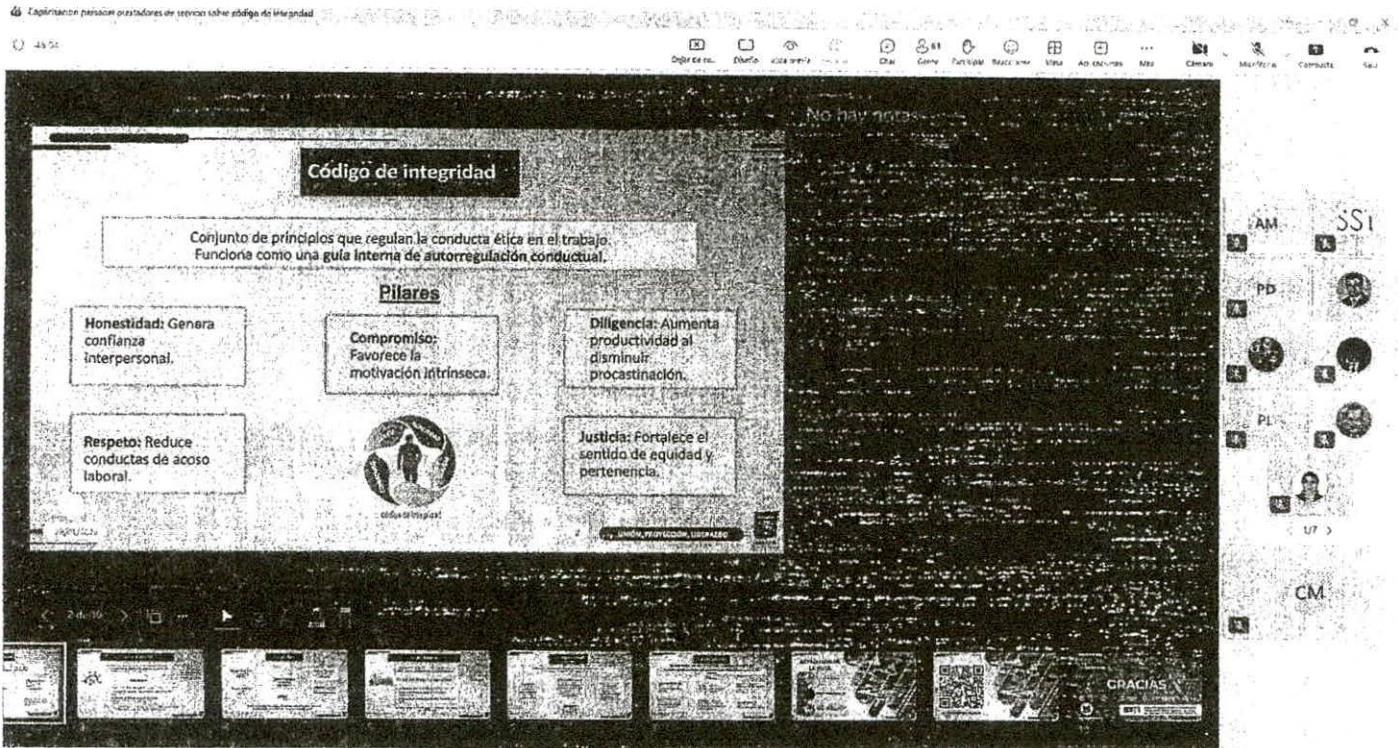
Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

7



01260110

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

8

MY. PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS	29687998	JEFE COEST	3128335090	paola.rodriguezv@esdeg.edu.co
HERNAN ALFONSO CONTRERAS RUIZ	79249358	GESTOR ACADEMICO DEPARTAMENTO EJERCITO	3143312858	halfonsocr@gmail.com
MARIA ALEJANDRA ROMERO	1033777730	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEESD	3214232129	maria.romeror@esdeg.edu.co
Luz Marina Cuervo Gamboa	52810326	Profesional Autoevaluación	3204962463	Luz.cuervo@esdeg.edu.co
BRYAN STEVEN HERRERA DIAZ	1234789320	WEBMASTER	3213910268	bryan.herrera@esdeg.edu.co
Henry Giovanni torres	79726886	Ing. Simulación	3214207456	Henry.torres@esdeg.edu.co
KATY ELENA VILLACOB RIOS	1102825386	ASESORA JURIDIA	3025552106	katy.villacob@esdeg.edu.co
Carmen Cecilia castillo antonio	46679228	Auxiliar de enfermería	3202209658	ceciliaantonio2178@gmail.com
Rosemary García Portilla	36544411	Profesional SIG Autev	3157071816	Rosemary.garcia@esdeg.edu.co
Nehil Jhon casallas estevez	93406400	Gestor académico maestría en derechos humanos y DICA	3102152441	nejhoca@hotmail.com
Fernando Enrique Farfan Castro	12139946	PS	3108031483	farfancastro2005@yahoo.com.mx
Jennifer Rocio Quevedo Ardila	1014202000	Técnico en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	3228131318	jennifer.quevedo@esdeg.edu.co
Yuli Natali Castellanos Muñoz	53101297	Gestora de Investigación Maestría en Derechos Humanos	3107517030	natalicastellanosm@gmail.com - natha131@hotmail.com
Cr. Pablo Ernesto Ramírez Gómez	86056092	Jefe de Departamento DELOG-DETL	3105599784	pablo.ramirezg@esdeg.edu.co
JACQUELINE DEL PILAR GARCIA PINCHAO	37013423	ASISTENTE CEMCI	3112893210	jacqueline.garcia@esdeg.edu.co
Mónica Alexandra López Lesmes	1016111552	Profesional DGRAP	3197774566	monica.lopez@esdeg.edu.co
Cindy Alexandra Ovalle trujillo	1032433591	Técnico enfermería	3017521559	alexandra.ovalle.1@hotmail.com
Ct Natalia Rodríguez Monroy	1095932089	Psicóloga	3161315997	natalia.rodriguez@esdeg.edu.co
Andersson Andres Salas Tapia	1083883677	Jefe Departamento DEINT	3124287572	andersson.salas@esdeg.edu.co
Edwing javier vargas garcia	91509702	Jefe dpto relaciones civiles y militares	3208474392	edwing.vargas@esdeg.edu.co
TF Lozada León Angie	1047502795	Jefe sección administrativo y presupuesto	3162481520	Angie.lozada@esdeg.edu.co
Rene Alejandro Garcia Chacon	79960574	Jefe DEEST	3106800687	rene.garcia@esdeg.edu.co
Javier Alejandro Durán Roa	79884558	Cesac	3208507474	Javier.duranr@esdeg.edu.co
TN Diego Alejandro Martinez Rodriguez	1016082032	Ayudantía Dirección	3125103048	diego.martinez@esdeg.edu.co
Ivan alberto pintor acosta	13.721.822	Director Centro doctrina conjunta	317 427 2575	Ivan.pintor@esdeg.edu.co
IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA	13721822	JEFE CEDCO	3174272575	Iván.pintor@esdeg.edu.co
Zulema Patricia Cobos Chico	52489695	Asesor Economico	3138343442	Zulma.cobos@esdeg.edu.co
Linda Julieth Blanco Lopez	1026289692	Abogada Talento Humano	3503998889	Linda.blanco@esdeg.edu.co
Diana Lopera Davila	31571245	Contadora Detah	3132419904	diana.lopera@esdeg.edu.co

01260110

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

9

Jenny Carolina Cubillos Mondragón	1015396376	Gestor Académico Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y Cursos de Extensión	3216342667	gacademica.esdn@esdeg.edu.co
Jorge Esteban Bettin Bettin	1067940434	Ingeniero civil	3215407335	jorge.bettin@esdeg.edu.co
Andrea Luque Villegas	1015458464	Profesional de cultura física y deporte	3213613824	andrea.luque@esdeg.edu.co
Valentina Skinner Aguilar	1000595322	Asistente de VPROI	3188118223	Valentina.skinner@esdeg.edu.co
Veronica Viviana Urrea Pérez	1054544697	Contratista	3124598952	veronicaurrea1587@gmail.com
VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	1104704704	GESTORA DE INVESTIGACIÓN	3228957886	viviana.calles@esdeg.edu.co
Yessid Aramis Caceres Vasquez	72342326	Ingeniero de infraestructura y seguridad	3015550697	yessid.caceres@esdeg.edu.co
JOSE DAVID MARCELO VARGAS ESCOBAR	19490124	GENERADOR Y ESTANDARIZADOR DE DOCTRINA	3214683238	jodamarva@yahoo.com
Daniel Alfonso Martinez Caro	79879695	Módulo SAP compras	3115459699	daniel.martinez@esdeg.edu.co
Enrique Ramirez	1061743430	Oficial Gestión Gobierno Digital	3135239402	enrique.ramirez@esdeg.edu.co
LYDA JAZMIN ZAMORA MONTAÑEZ	52474951	GESTORA ACADEMICA MAESD	3153480004	lyda.zamora@esdeg.edu.co
MARIA ANGELICA VERGARA	52934653	PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	3115237038	angelica.vergara@esdeg.edu.co
FERNANDO ANDRES RAMOS DIAZ	80217734	GESTOR DE INVESTIGACION MAESD	3112879898	ginvestMAESD@esdeg.edu.co
Rosa Cristina Perdomo Torres	55168797	Tecnico Administrativo MAESD	3108777708	Asistente.maesd@esdeg.edu.co
ANDRES FELIPE BELTRAN ZAPATA	94150838	ASISTENTE PLAES	3122734025	ANDRES.BELTRAN@ESDEG.EDU.CO
Jorge Ricardo Espinel Bermúdez	72179153	Gestor de Doctrina	3106019158	jorgerespinel@gmail.com
Rosana Andrade Fuentes	38144903	Gestora académica MAEEG	3125778089	Rosana16@hotmail.com
Gustavo Adolfo Patiño Díaz	79786389	PS Corrector de estilo CEDCO	3108541316	gustavopatinocorrector@gmail.com
Boris José Mendoza Bonilla	79779608	Asesor	3112630583	borismendozab@gmail.com
Carmen Cecilia castillo antonio	46679228	Auxiliar de enfermería	3202109658	Ceciliaantonio2178@gmail.com
MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON	52086124	Asistente VACAD	3142311547	Maria.Leguiamon@esdeg.edu.co
JOSE DAVID MARCELO VARGAS ESCOBAR	19490124	GESTOR DOCTRINA	3214683238	jodamarva@yahoo.com
LUDY MARCELA MORENO SUAREZ	37626709	Técnico Archivo	3132688963	ludy.moreno@esdeg.edu.co
Javier Arturo Quintero Poveda	2234981	Asesor SIG	3102515859	Javier.quintero@esdeg.edu.co
William Restrepo	79592503	Asesor doctrina	3104911891	willirestrepo@hotmail.com
JAVIER Alejandro Durán Roa	79884558	CESAC	3208507474	Javier.duranr@esdeg.edu.co
Walter Hugo Agreda Hincapié	80049817	Supervisor de Contrato PS.	3102342207	walter.agreda@esdeg.edu.co
LUCIA BARRIGA	52791337	Adm sistema académico	3132702412	Lucia.barriga@esdeg.edu.co
Mario Fernando Canales Eodriguez	16645172	Asesor PLAES	3108556227	Mario.canales@esdeg.edu.co
Eliana Sierra Diaz	33379614	Asesora Jurídica	3143790378	Gladys.sierra@esdeg.edu.co
José Vicente Gómez	88207998	Diagramador Cedco	3125683513	Jotavfox@gmail.com
ANDRES HERNANDEZ	1026267760	ASESOR ECONOMICO	3214830811	ANDRESHAZ2021@GMAIL.COM
Nidia Patricia Herrera G	39758277	Ps. Asesora académica educación virtual	3112434823	nidia.herreta@esdeg.edu.co
Fredy José Blanco Portillo	1032415038	Prestador de servicios	3505951149	Fredy.blanco@esdeg.edu.co

Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC-2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
 Archivado en: 15200.29.19 planes institucionales de capacitación

LISTA DE ASISTENTES DIGITAL A TRAVES DEL LINK

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN SOBRE CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y CONVIVENCIA : Rellenar formulario

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
JUAN MANUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	79466532	Gestor académico de DEEST	3108103602	Juan.jimenezh@esdeg.edu.co
WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ	79063382	ASESOR PROAC	3502656780	william.pinzonp@esdeg.edu.co
Diego Cortés	80188476	Administrador AVAFP	3196636747	diego.cortes@esdeg.edu.co
Derhily Johanna Giraldo Rodríguez	1024538570	Profesional en seguridad ocupacional	3193784459	derhily.giraldo@esdeg.edu.co
Andres Roberto Solano Ricaurte	1110459262	Ingeniero en Simulación y Modelado 3D	3153759449	andres.solano@esdeg.edu.co
Henry Leonardo Quiroga Morillo	80082170	Asesor Proyectos de Inversión	3192560678	Henry.Quiroga@esdeg.edu.co
Angie Catherine Vargas Fonseca	1013588111	Técnico Gestor Secop	3004029988	angie.vargas@esdeg.co
Robert Navarro Mateus	1030602309	Diseñador gráfico	3045565356	Robert.navarro@esdeg.edu.co
Edwin Jefferson Alarcón Silva	1032451566	Asesor Económico - SESET	3186222960	edwinalarcon14@hotmail.com
KAREN STEFANNY BECERRA CORREA	1030682179	Ingeniera Ambiental - geógrafa	3208287824	Karen.becerra@esdeg.edu.co
Lyna Johanna García Silva	1019052079	Abogada	3138155082	Lina1005g@hotmail.com
DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ	1014263622	PERIODISTA	3104232234	carolina.fernandez@esdeg.edu.co
Carlos Alberto Torres Chamorro	80817941	Diseñador Gráfico	3103025877	carlos.torresc@esdeg.edu.co
Martín Santos	91269607	Planeación y programación presupuestal	3125976023	martin.santos@esdeg.edu.co
Gustavo Camberos hernandez	79382308	Asesor PLAGE	3114817924	gustavo.camberos@esde.edu.co
JUAN DAVID MÉNDEZ MENDIETA	1018430187	Ingeniero de sonido	3204711926	juan.mendezd@esdeg.edu.co
Bertsy Oriana Guzmán Alvarado	1073230641	Gestora de Investigación MAEEG	3224817437	oriana.guzman@esdeg.edu.co
Mary Iuz Vargas guzman	52354139	Asistente gestión académica	3015876682	Maryzury001@gmail.com
Lina Natalia Barrera Zea	1022324740	Gestora Académica	3242526628	Lina.barrera@esdeg.edu.co
Lesly Carolina Revelo Castro	1085259740	Asistente PROAC	3222556758	lesly.revelo@ESDEG.edu.co
Pablo Alejandro García Mora	1014238122	Diseñador Gráfico	3115562709	pablo.garciam@esdeg.edu.co
María Alejandra Hitomy Orjuela Méndez	1005771485	Economista	3224111674	maria.orjuela@esdeg.edu.co
ALEJANDRA GARZÓN BUSTAMANTE	1010201650	INGENIERA AMBIENTAL	3114818442	ALEJANDRA.GARZON@ESDEG.EDU.CO
LUDY MARCELA MORENO SUAREZ	37626709	TECNICO ARCHIVO	3132688963	LUDY.MORENO@ESDEG.EDU.CO
Nelcy Johana Villar Pérez	1121711989	Auxiliar Contable	3123134910	Johana.villar@esdeg.edu.co
Luis Hernando Cortés León	3159633	Facturación Electrónica	3118135889	luis.cortes@esdeg.edu.co
Alejandro Lopez	79633863	Asesor contable	3124138305	alejandro.lopezl@esdeg.edu.co
Johana Katherine Jimenez Zapata	1061727608	Ps abogada sesco	3137010274	Johanawhats90@gmail.com
Hugo Armando Galeano Valbuena	1020715904	Ingeniero de simulación	3115037139	hugo.galeano@esdeg.edu.co



Acta N°	01260110	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DETAH	
Asunto	Capacitación sobre código de integridad y sana convivencia laboral		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 28 de enero de 2026		
Hora Inicio	14:30	Hora Finalización	15:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	DETAH		
Ausentes	NO APLICA		

Orden del día:

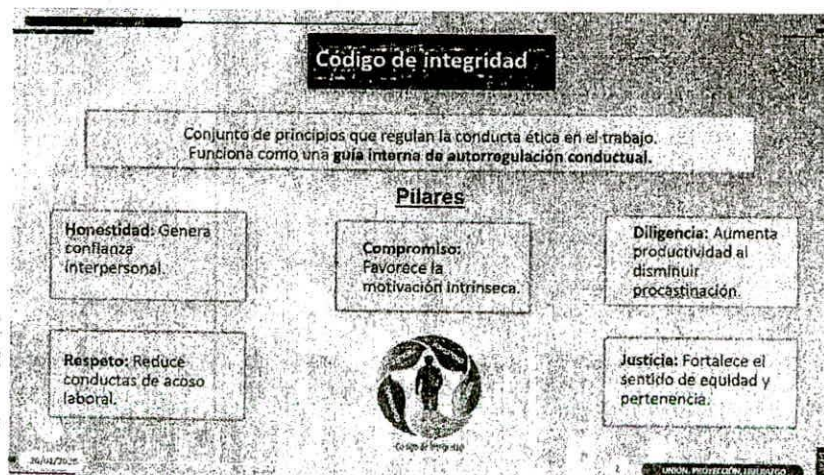
- Saludo inicial por parte de la psicóloga de la ESDEG
- Que es el código de integridad y sus pilares
- Convivencia laboral
- Valores para una sana convivencia
- No discriminación
- Clima organizacional positivo
- Del saber hacer
- Protocolo de prevención y atención por violencias basadas en género
- Activación de las rutas.
- Agradecimiento
- Cierre de la capacitación

Moderador:

CT. Natalia Rodriguez Monroy

Desarrollo:

Se da inicio a la capacitación por parte de la psicóloga de la ESDEG dando un saludo inicial e indicando el objetivo de la capacitación, seguido a esto se tocan los siguientes temas expuestos en las ayudas anexadas así :



Convivencia laboral



Conjunto de interacciones cotidianas que promueven respeto mutuo, cooperación y resolución pacífica de conflictos en el ambiente de trabajo.

Beneficios

- Mayor satisfacción laboral (Judge & Klinger, 2008).
- Prevención del burnout y reducción del estrés (Maslach & Leiter, 2017).
- Incremento en el desempeño y compromiso organizacional (Schaufeli & Bakker, 2004).

“La convivencia laboral no es un valor agregado, es un factor protector de la salud mental y del rendimiento organizacional.”

UNIVIN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN

Valores clave

Respeto: Base de la comunicación asertiva.

Lealtad: Fortalece el compromiso organizacional.

Justicia: Reduce la percepción de inequidad.

Responsabilidad: Fomenta la confianza.

Solidaridad: Promueve apoyo social, reconocido como protector ante el estrés laboral.



“Respetar al compañero no es solo un valor moral, también reduce la probabilidad de conflictos y situaciones disciplinarias.”

UNIVIN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN

No discriminación

Cualquier trato desigual por motivos de género, raza, edad, religión, orientación sexual o condición física.

En entornos militares y académicos la discriminación deteriora la confianza, la cohesión grupal y la disciplina organizacional (APA, 2020).

Impacto psicológico y organizacional

- Aumento del estrés percibido y la rumiación cognitiva.
- Clima laboral tóxico, aumento en los conflictos interpersonales.
- Rotación y bajo sentido de pertenencia (Cortina et al., 2018).

"La diversidad bien gestionada fortalece la creatividad, la cooperación y el liderazgo inclusivo"

28/01/2026

UNIDAD, PROTECCIÓN, LIDERAZGO

Clima organizacional positivo

Una cultura organizacional sólida se constituye sobre la interacción cotidiana entre los miembros de la institución.

Se genera un entorno donde las personas se sienten seguras, valoradas y comprometidas

La convivencia basada en la equidad y el respeto promueve emociones positivas colectivas, que son predictoras del rendimiento grupal y de la cooperación

Fortalece el sentido de propósito compartido y el liderazgo ético, reduciendo el riesgo de conflictos y la rotación de personal.

28/01/2026

UNIDAD, PROTECCIÓN, LIDERAZGO

Estrategias prácticas

"Del saber al hacer: aplicando la integridad y el respeto en el trabajo diario"

"La Convivencia empieza cuando cada persona decide ser el ejemplo que espera ver en su entorno"

Pilares

Comunicación asertiva:
Expresa tus ideas con claridad, sin agresión ni pasividad.

Escucha activa: Mira, escucha, valida. Pregunta antes de responder.

Empatía institucional:
Ponerse en el lugar del otro mejora la cooperación y la toma de decisiones justas.

Rechaza conductas discriminatorias: No ser espectador pasivo ante actos de exclusión o violencia.

Reconoce y valora las diferencias: La diversidad fortalece la innovación y la adaptabilidad.

Aplica el Código de integridad: Usalo como brújula para decidir y actuar.

Estrategias prácticas

"Del saber al hacer: aplicando la integridad y el respeto en el trabajo diario"

"La Convivencia empieza cuando cada persona decide ser el ejemplo que espera ver en su entorno"

Pilares

Comunicación asertiva:
Expresa tus ideas con claridad, sin agresión ni pasividad.

Escucha activa: Mira, escucha, valida. Pregunta antes de responder.

Empatía institucional:
Ponerse en el lugar del otro mejora la cooperación y la toma de decisiones justas.

Rechaza conductas discriminatorias: No ser espectador pasivo ante actos de exclusión o violencia.

Reconoce y valora las diferencias: La diversidad fortalece la innovación y la adaptabilidad.

Aplica el Código de integridad: Usalo como brújula para decidir y actuar.



Dentro de la capacitación se abordan temas relacionados con el tema del código de integridad y cómo éstos de manera directa permiten un óptimo clima organizacional y convivencia, teniendo como pilar valores como respeto, honestidad, lealtad entre otros.

Se le da a conocer al personal los beneficios de un clima organización óptimo, así como también la importancia del empoderamiento del código de integridad dentro de nuestro actuar como método para la generación de ambientes laborales saludables y el desarrollo de una excelente labor como servidores públicos.

Por ultimo se les da a conocer las rutas de atención en caso tal de un presunto caso de violencia basada en género, discriminación y/o posible caso de acoso laboral con el fin de que puedan recurrir a estas de ser necesario.

Conclusiones:

- Se capacita al personal sobre el código de integridad y los valores que fomentan el actuar como servidores públicos
- Se capacita sobre la importancia de generar un excelente clima organizacional, generando ambientes sanos y libres de violencias
- Se da a conocer el protocolo establecido por la ESDEG para el manejo de posibles casos de violencias basadas en género, discriminación y/o acoso laboral.
- Se sensibiliza al personal frente el rol de cada uno ante el desarrollo de ambientes laborales saludables indicando la importancia de la generación de conductas basadas en el respeto, cumplimiento de funciones y buen trato.

No aplica

Actividades a Realizar:

Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC-2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
Archivado en: 15200.29.19 planes institucionales de capacitación

01260110

Acta N°

/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

6

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
No aplica		

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

Código MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC.2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
Archivado en: 15200.29.19 planes institucionales de capacitación

01260110

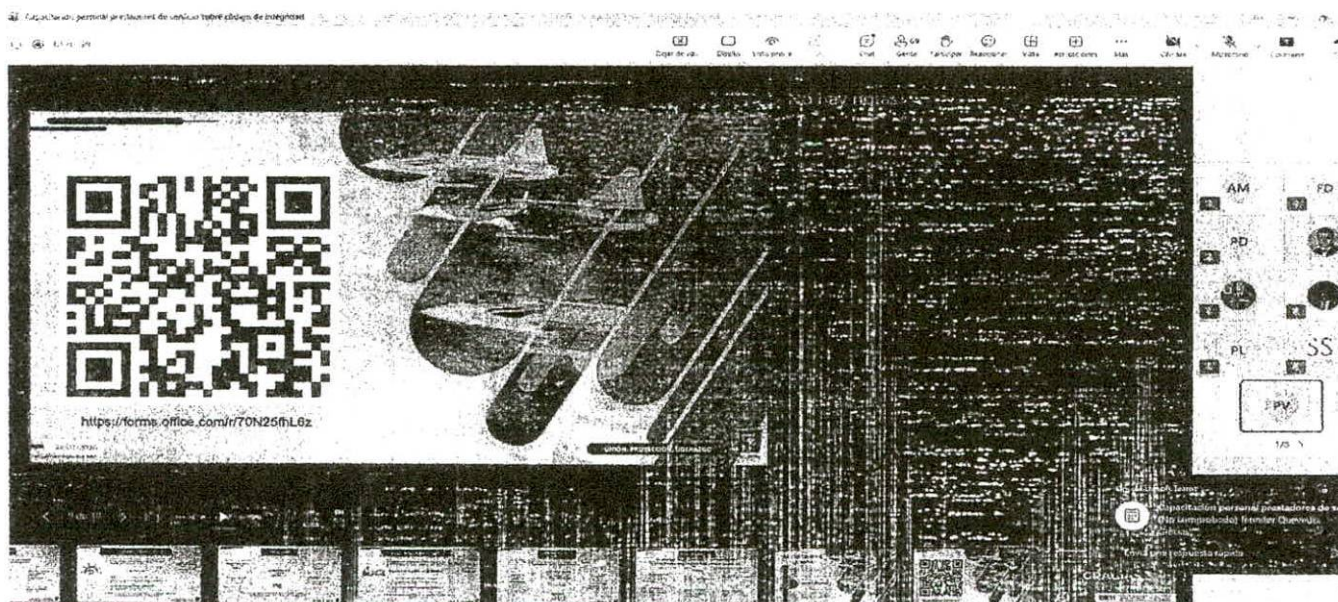
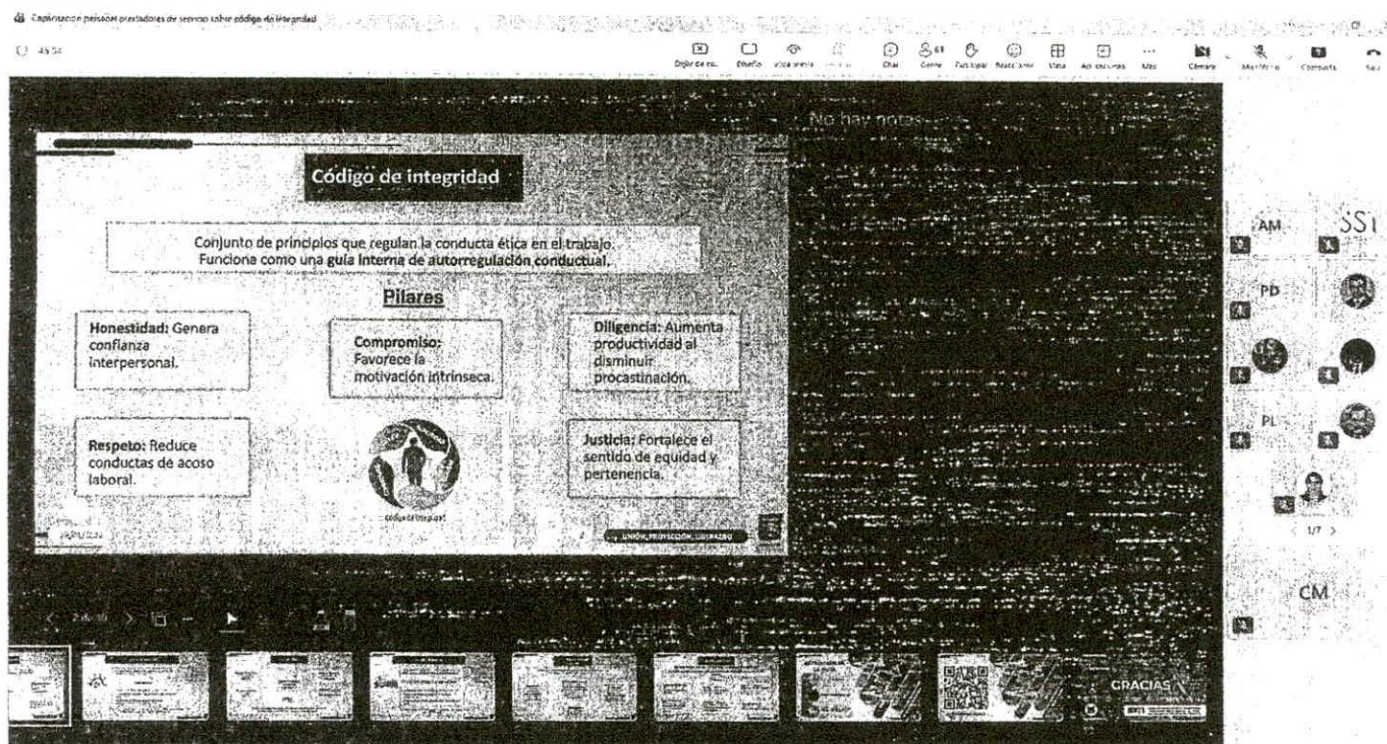
Acta N°

/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página

de

7



Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC.2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
 Archivado en: 15200.29 19 planes institucionales de capacitación

01260110

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página de

8

MY. PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS	29687998	JEFE COEST	3128335090	paola.rodriguezv@esdeg.edu.co
HERNAN ALFONSO CONTRERAS RUIZ	79249358	GESTOR ACADEMICO DEPARTAMENTO EJERCITO	3143312858	halfonsocr@gmail.com
MARIA ALEJANDRA ROMERO	1033777730	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEESD	3214232129	maria.romeror@esdeg.edu.co
Luz Marina Cuervo Gamboa	52810326	Profesional Autoevaluación	3204962463	Luz.cuervo@esdeg.edu.co
BRYAN STEVEN HERRERA DIAZ	1234789320	WEBMASTER	3213910268	bryan.herrera@esdeg.edu.co
Henry Giovanni torres	79726886	Ing. Simulación	3214207456	Henry.torres@esdeg.edu.co
KATY ELENA VILLACOB RIOS	1102825386	ASESORA JURIDIA	3025552106	katy.villacob@esdeg.edu.co
Carmen Cecilia castillo antonio	46679228	Auxiliar de enfermería	3202209658	ceciliaantonio2178@gmail.com
Rosemary Garcia Portilla	36544411	Profesional SIG Autev	3157071816	Rosemary.garcia@esdeg.edu.co
Nehil Jhon casallas estevez	93406400	Gestor académico maestría en derechos humanos y DICA	3102152441	nejhoca@hotmail.com
Fernando Enrique Farfan Castro	12139946	PS	3108031483	farfancastro2005@yahoo.com.mx
Jennifer Rocio Quevedo Ardila	1014202000	Técnico en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	3228131318	jennifer.quevedo@esdeg.edu.co
Yuli Natali Castellanos Muñoz	53101297	Gestora de Investigación Maestría en Derechos Humanos	3107517030	natalicastellanosm@gmail.com - natha131@hotmail.com
Cr. Pablo Ernesto Ramírez Gómez	86056092	Jefe de Departamento DELOG-DETL	3105599784	pablo.ramirezg@esdeg.edu.co
JACQUELINE DEL PILAR GARCIA PINCHAO	37013423	ASISTENTE CEMCI	3112893210	jacqueline.garcia@esdeg.edu.co
Mónica Alexandra López Lesmes	1016111552	Profesional DGRAP	3197774566	monica.lopez@esdeg.edu.co
Cindy Alexandra Ovalle trujillo	1032433591	Técnico enfermería	3017521559	alexandra.ovalle.1@hotmail.com
Ct Natalia Rodriguez Monroy	1095932089	Psicóloga	3161315997	natalia.rodriguez@esdeg.edu.co
Andersson Andres Salas Tapia	1083883677	Jefe Departamento DEINT	3124287572	andersson.salas@esdeg.edu.co
Edwing javier vargas garcia	91509702	Jefe dpto relaciones civiles y militares	3208474392	edwing.vargas@esdeg.edu.co
TF Lozada León Angie	1047502795	Jefe sección administrativo y presupuesto	3162481520	Angie.lozada@esdeg.edu.co
Rene Alejandro Garcia Chacon	79960574	Jefe DEEST	3106800687	rene.garcia@esdeg.edu.co
Javier Alejandro Durán Roa	79884558	Cesac	3208507474	Javier.duranr@esdeg.edu.co
TN Diego Alejandro Martinez Rodriguez	1016082032	Ayudantía Dirección	3125103048	diego.martinez@esdeg.edu.co
Ivan alberto pintor acosta	13.721.822	Director Centro doctrina conjunta	317 427 2575	Ivan.pintor@esdeg.edu.co
IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA	13721822	JEFE CEDCO	3174272575	Ivan.pintor@esdeg.edu.co
Zulema Patricia Cobos Chico	52489695	Asesor Economico	3138343442	Zulma.cobos@esdeg.edu.co
Linda Julieth Blanco Lopez	1026289692	Abogada Talento Humano	3503998889	Linda.blanco@esdeg.edu.co
Diana Lopera Davila	31571245	Contadora Detah	3132419904	diana.lopera@esdeg.edu.co

01260110

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM- DETAH

Página de

9

Jenny Carolina Cubillos Mondragón	1015396376	Gestor Académico Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y Cursos de Extensión	3216342667	gacademica.esdn@esdeg.edu.co
Jorge Esteban Bettin Betin	1067940434	Ingeniero civil	3215407335	jorge.bettin@esdeg.edu.co
Andrea Luque Villegas	1015458464	Profesional de cultura física y deporte	3213613824	andrea.luque@esdeg.edu.co
Valentina Skinner Aguilar	1000595322	Asistente de VPROI	3188118223	Valentina.skinner@esdeg.edu.co
Veronica Viviana Urrea Pérez	1054544697	Contratista	3124598952	veronicaurrea1587@gmail.com
VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	1104704704	GESTORA DE INVESTIGACIÓN	3228957886	viviana.calles@esdeg.edu.co
Yessid Aramis Caceres Vasquez	72342326	Ingeniero de infraestructura y seguridad	3015550697	yessid.caceres@esdeg.edu.co
JOSE DAVID MARCELO VARGAS ESCOBAR	19490124	GENERADOR Y ESTANDARIZADOR DE DOCTRINA	3214683238	jodamarva@yahoo.com
Daniel Alfonso Martinez Caro	79879695	Módulo SAP compras	3115459699	daniel.martinez@esdeg.edu.co
Enrique Ramirez	1061743430	Oficial Gestión Gobierno Digital	3135239402	enrique.ramirez@esdeg.edu.co
LYDA JAZMIN ZAMORA MONTAÑEZ	52474951	GESTORA ACADEMICA MAESD	3153480004	lyda.zamora@esdeg.edu.co
MARIA ANGELICA VERGARA	52934653	PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	3115237038	angelica.vergara@esdeg.edu.co
FERNANDO ANDRES RAMOS DIAZ	80217734	GESTOR DE INVESTIGACION MAESD	3112879898	ginvestMAESD@esdeg.edu.co
Rosa Cristina Perdomo Torres	55168797	Tecnico Administrativo MAESD	3108777708	Asistente.maesd@esdeg.edu.co
ANDRES FELIPE BELTRAN ZAPATA	94150838	ASISTENTE PLAES	3122734025	ANDRES.BELTRAN@ESDEG.EDU.CO
Jorge Ricardo Espinel Bermúdez	72179153	Gestor de Doctrina	3106019158	jorgerespinel@gmail.com
Rosana Andrade Fuentes	38144903	Gestora académica MAEEG	3125778089	Rosana16@hotmail.com
Gustavo Adolfo Patiño Diaz	79786389	PS Corrector de estilo CEDCO	3108541316	gustavopatinocorrector@gmail.com
Boris José Mendoza Bonilla	79779608	Asesor	3112630583	borismendozab@gmail.com
Carmen Cecilia castillo antonio	46679228	Auxiliar de enfermería	3202109658	Ceciliaantonio2178@gmail.com
MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON	52086124	Asistente VACAD	3142311547	Maria.Leguiamon@esdeg.edu.co
JOSE DAVID MARCELO VARGAS ESCOBAR	19490124	GESTOR DOCTRINA	3214683238	jodamarva@yahoo.com
LUDY MARCELA MORENO SUAREZ	37626709	Técnico Archivo	3132688963	ludy.moreno@esdeg.edu.co
Javier Arturo Quintero Poveda	2234981	Asesor SIG	3102515859	Javier.quintero@esdeg.edu.co
William Restrepo	79592503	Asesor doctrina	3104911891	willirestrepo@hotmail.com
JAVIER Alejandro Durán Roa	79884558	CESAC	3208507474	Javier.duranr@esdeg.edu.co
Walter Hugo Agreda Hincapié	80049817	Supervisor de Contrato PS.	3102342207	walter.agreda@esdeg.edu.co
LUCIA BARRIGA	52791337	Adm sistema académico	3132702412	Lucia.barriga@esdeg.edu.co
Mario Fernando Canales Eodriguez	16645172	Asesor PLAES	3108556227	Mario.canales@esdeg.edu.co
Eliana Sierra Diaz	33379614	Asesora Jurídica	3143790378	Gladys.sierra@esdeg.edu.co
José Vicente Gómez	88207998	Diagramador Cedco	3125683513	Jotavfox@gmail.com
ANDRES HERNANDEZ	1026267760	ASESOR ECONOMICO	3214830811	ANDRESHAZ2021@GMAIL.COM
Nidia Patricia Herrera G.	39758277	Ps. Asesora académica educación virtual	3112434823	nidia.herreta@esdeg.edu.co
Fredy José Blanco Portillo	1032415038	Prestador de servicios	3505951149	Fredy.blanco@esdeg.edu.co

Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC.2-2 TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024
 Archivado en: 15200.29.19 planes institucionales de capacitación

LISTA DE ASISTENTES DIGITAL A TRAVES DEL LINK

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN SOBRE CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y CONVIVENCIA : Rellenar formulario

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
JUAN MANUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	79466532	Gestor académico de DEEST	3108103602	Juan.jimenezh@esdeg.edu.co
WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ	79063382	ASESOR PROAC	3502656780	william.pinzonp@esdeg.edu.co
Diego Cortés	80188476	Administrador AVAFP	3196636747	diego.cortes@esdeg.edu.co
Derhly Johanna Giraldo Rodriguez	1024538570	Profesional en seguridad ocupacional	3193784459	derhly.giraldo@esdeg.edu.co
Andres Roberto Solano Ricaurte	1110459262	Ingeniero en Simulación y Modelado 3D	3153759449	andres.solano@esdeg.edu.co
Henry Leonardo Quiroga Morillo	80082170	Asesor Proyectos de Inversión	3192560678	Henry.Quiroga@esdeg.edu.co
Angie Catherine Vargas Fonseca	1013588111	Técnico Gestor Secop	3004029988	angie.vargas@esdeg.co
Robert Navarro Mateus	1030602309	Diseñador gráfico	3045565356	Robert.navarro@esdeg.edu.co
Edwin Jefferson Alarcón Silva	1032451566	Asesor Económico - SESET	3186222960	edwinalarcon14@hotmail.com
KAREN STEFANNY BECERRA CORREA	1030682179	Ingeniera Ambiental - geógrafa	3208287824	Karen.becerra@esdeg.edu.co
Lyna Johanna García Silva	1019052079	Abogada	3138155082	Lina1005g@hotmail.com
DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ	1014263622	PERIODISTA	3104232234	carolina.fernandez@esdeg.edu.co
Carlos Alberto Torres Chamorro	80817941	Diseñador Gráfico	3103025877	carlos.torresc@esdeg.edu.co
Martin Santos	91269607	Planeacion y programación presupuestal	3125976023	martin.santos@esdeg.edu.co
Gustavo Camberos hernandez	79382308	Asesor PLAGE	3114817924	gustavo.camberos@esde.edu.co
JUAN DAVID MÉNDEZ MENDIETA	1018430187	Ingeniero de sonido	3204711926	juan.mendezd@esdeg.edu.co
Bertsy Oriana Guzmán Alvarado	1073230641	Gestora de Investigación MAEEG	3224817437	oriana.guzman@esdeg.edu.co
Mary Iuz Vargas guzman	52354139	Asistente gestión académica	3015876682	Maryzury001@gmail.com
Lina Natalia Barrera Zea	1022324740	Gestora Académica	3242526628	Lina.barrera@esdeg.edu.co
Lesly Carolina Revelo Castro	1085259740	Asistente PROAC	3222556758	lesly.revelo@ESDEG.edu.co
Pablo Alejandro García Mora	1014238122	Diseñador Gráfico	3115562709	pablo.garciam@esdeg.edu.co
Maria Alejandra Hitomy Orjuela Mendez	1005771485	Economista	3224111674	maria.orjuela@esdeg.edu.co
ALEJANDRA GARZÓN BUSTAMANTE	1010201650	INGENIERA AMBIENTAL	3114818442	ALEJANDRA.GARZON@ESDEG.EDU.CO
LUDY MARCELA MORENO SUAREZ	37626709	TECNICO ARCHIVO	3132688963	LUDY.MORENO@ESDEG.EDU.CO
Nelcy Johana Villar Pérez	1121711989	Auxiliar Contable	3123134910	Johana.villar@esdeg.edu.co
Luis Hernando Cortés León	3159633	Facturación Electrónica	3118135889	luis.cortes@esdeg.edu.co
Alejando Lopez	79633863	Asesor contable	3124138305	alejando.lopezl@esdeg.edu.co
Johana Katerine Jimenez Zapata	1061727608	Ps abogada sesco	3137010274	Johanawhats90@gmail.com
Hugo Armando Galeano	1020715904	Ingeniero de simulación	3115037139	hugo.galeano@esdeg.edu.co